

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEANS TRUCK S.A

En la ciudad de Méndez, del Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, el día catorce de febrero del 2020 a las cuatro de la tarde en el domicilio de la compañía, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías y en el estatuto social se reúnen en sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEANS TRUCK S.A

para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONSTATAción DEL QUORUM. 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 RESOLUCIONES AL RESPECTO 3.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 RESOLUCIONES AL RESPECTO 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2019 6.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Desarrollo de la Junta General, El Gerente da la bienvenida y procede con el primer punto 1.- Constatación del quorum, se procede a constatar el quorum reglamentario con la presencia de 100% del capital pagado se declara junta universal de accionistas 2.- Informe del Comisario correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto. Por secretaria se da lectura del informe del Comisario el mismo que es aprobado de manera unánime, por el total del capital pagado y presente 3.- Informe del Gerente correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto. El gerente da a conocer su informe del ejercicio económico 2019 el mismo que son aprobados de manera unánime por la totalidad del capital presente 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Luego del análisis minucioso de los estados financieros de la junta general ordinaria aprueba los mismos de manera unánime, la totalidad del capital presente 5.- Destino de las utilidades generadas en el año 2019. Que se acumulen en resultados acumulados de ejercicios anteriores para en lo posterior capitalizar. Siendo las 18:00 se da un receso para que el secretario elabore el acta a las 18:20, se reinstala la junta general, el secretario da lectura del acta la misma que es aprobada de manera unánime por la totalidad del capital pagado presente. Siendo las 18:30, se da por clausurada la junta general de accionistas, para constancia firma.



Sr. Amador Mejía

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO